



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASS-107-2016
26-08-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Servicios de Salud, con el objetivo de evaluar la gestión del Servicio de Radiodiagnóstico e Imágenes Médicas en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, en lo referente al sistema de control interno, cumplimiento del marco normativo y aprovechamiento de los recursos.

Los resultados del estudio evidencian la necesidad de fortalecer el proceso de supervisión de la producción y rendimiento del personal médico, considerando las metas establecidas por la jefatura de Servicio, así como el uso de las bitácoras de producción, instrumento utilizado para el control de lo realizado durante las diferentes jornadas laborales.

En relación con los controles de la producción de los médicos especialistas, se determinó la existencia de un registro diario de los procedimientos realizados; no obstante, no se verifica que se realice un seguimiento y monitoreo constante a la información anotada en esos registros.

Si bien el Servicio de Radiología e Imágenes Médicas del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, ha realizado esfuerzos para cumplir las metas del Plan de Gestión Local, se evidencian aspectos susceptibles de mejora en cuanto a la planificación de las metas, medidas de control de la producción en jornadas extraordinarias, registro del envío de reportes a otras unidades, de tal manera que se aprovechen eficientemente los recursos disponibles, y la necesidad de realizar supervisiones por parte de la Dirección General al Servicio de Radiología.

En cuanto a la gestión de las listas de espera de los procedimientos ambulatorios de radiología e imágenes médicas, se debe generar un mayor involucramiento por parte de todos los actores responsables en este proceso, ya que existen casos pendientes en la realización de exámenes diagnósticos, principalmente de ultrasonidos, mamografías, colon por enema, así como los reportes de las placas, mamografías y tomografías de manera oportuna, lo que refleja la necesidad de fortalecer el sistema de control interno por parte del Servicio de Radiología y de las autoridades del hospital e implica un riesgo en la disponibilidad de información oportuna y confiable, que permita efectuar un proceso de toma de decisiones según las necesidades reales y definir criterios objetivos de priorización, mejorar la productividad y aumentar el grado de satisfacción de los usuarios.

En cuanto a las condiciones de infraestructura, existen áreas que presentan hacinamiento en el pasadizo interno de circulación, sala 1, sala 2, sala de espera interna, ventanilla de atención al público, el archivo de placas que podrían fortalecerse y ordenarse para lograr un óptimo funcionamiento; además, se evidenció la existencia de artefactos eléctricos y un cuarto de descanso, contrario a lo dispuesto en la normativa institucional.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

En lo referente a los inventarios de la bodega de materiales e insumos, el registro es manual, se carece un sistema de información confiable que permita un control adecuado, para mejorar el proceso de control y supervisión de los insumos en custodia.

En virtud de los resultados del informe, se emitió una recomendación a la Gerencia Médica, tres a la Dirección General del centro hospitalario, una a la Dirección Administrativa Financiera del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, así como una recomendación para la Jefatura del Servicio de Radiología e Imágenes Médicas, con la finalidad de fortalecer el sistema de control interno en los aspectos evidenciados en el presente informe.